

DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO ESPAÑOL DE PRIMERA ENSEÑANZA DURANTE EL PERIODO FRANQUISTA

MARTA RAMOS RODRÍGUEZ



Universidad de Granada

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Trabajo final de Grado

Pedagogía

Revisión Bibliográfica

4º

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
A.- INTRODUCCIÓN	3
B.- OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	6
C.- MÉTODO DE LOCALIZACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS PRIMARIOS	6
D.- ANÁLISIS DEL TEMA	7
D1. Causas que propiciaron la depuración del magisterio de primera enseñanza durante la etapa franquista.	8
D2. Proceso de depuración del magisterio español de primera enseñanza durante la etapa franquista.....	11
D3. Consecuencias tras el proceso depurador.....	14
E.- CONCLUSIONES.....	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19

DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO ESPAÑOL DE PRIMERA ENSEÑANZA DURANTE EL PERIODO FRANQUISTA

Ramos Rodríguez, Marta

RESUMEN

La educación es un proceso fundamental que define a la sociedad y forma parte de la creación de la misma, por lo que todo aquel partido político que llega al poder intenta hacerse con ella. Este artículo bibliográfico recoge cómo el partido político franquista rompe con las líneas pedagógicas establecidas con anterioridad por la Segunda República, como son el krausismo o la pedagogía de Freinet, e instaura un nuevo sistema de valores dentro del ámbito educativo. Para realizar este cambio educativo se verá en la necesidad de crear diferentes mandos que lleven a cabo el proceso depurativo destinado al magisterio español de primera enseñanza generando así una nueva forma de proceder en la pedagogía española a partir de 1936.

Descriptor: educación, depuración, magisterio, régimen franquista, Segunda República, pedagogía.

ABSTRACT

Education is a fundamental process that defines society and is part of its creation, such that any political party that comes to power tries to get hold of it. This bibliographical article shows how Franco's political party broke with the educational principles previously established during the Second Republic, such as the theories of krause or the teaching concepts of Freinet, and establishes a new system of values within the field of education. In order to achieve this educational change will be seen the need to create different authorities to carry out the purifying process aimed at the Spanish teaching of primary education, thus creating a new way of proceeding with Spanish teaching, from 1936 onwards.

Descriptors: education, treatment, teaching, Franco regime, Second Republic, pedagogy.

A.- INTRODUCCIÓN

El trabajo que vamos a desarrollar consiste en una revisión bibliográfica sobre la depuración del magisterio español de primera enseñanza durante el periodo franquista.

El proceso depurativo realizado sobre el magisterio español que pretendemos conocer nace como resultado del conflicto bélico producido como consecuencia de la sublevación de una parte del ejército contra el gobierno de la Segunda República. Período bélico que comienza con el estallido de la Guerra Civil española en 1936 y cuya finalización es fechada el 1 de abril de 1939, en el que el General Franco instaurará en España una dictadura que durará hasta 1975 con la muerte de este.

Para la instauración de esta dictadura el nuevo Gobierno necesitará de la ayuda ciudadana la cuál será en el mayor de los casos sometida a través de distintos métodos de represión.

Para conocer el proceder de los hechos del proceso depurativo del magisterio, creemos necesario realizar una visión general sobre los precedentes que dieron lugar a la guerra civil española, haciendo mención en concreto a qué tipo de educación y que ideario de sociedad pretendía conseguir la Segunda República antes de que diera comienzo el estallido bélico. Dentro de la esfera educativa realizaremos un perfil del maestro republicano y cuáles eran las vertientes pedagógicas por las que se regía como profesional educativo.

Una vez conocida de forma breve la sociedad que regía la Segunda República comenzaremos analizando cuáles fueron las causas que llevaron al bando nacional-católico a fijarse en el cuerpo de maestros para llevar a cabo un proceso depurativo de tal envergadura. ¿Realmente puede un cuerpo de maestros suponer un peligro para una nación? Parece ser que el general Franco encontró de alguna forma el mecanismo por el cual distribuir su ideología pero para ello antes requería la certeza de que aquellos que manipulaban los centros educativos rezaran con su nueva visión de nación. El alumnado de primera enseñanza presentaba así una figura vulnerable de ser modificada al antojo del general para así construir los hombres del futuro que bajo su ideario ayudarían a este a construir una nueva nación basada en valores religiosos católicos, en el anticomunismo y en frenar toda aquella idea de pensamiento libre; nación que distaba mucho de la propulsada con anterioridad por los republicanos. El proceso depurativo se aplicó a todo el magisterio en todos los niveles educativos: primera enseñanza,

secundaria, universidad y alumnos normalistas, aunque durante este trabajo nos centraremos en los maestros de primera enseñanza debido al amplio corpus bibliográfico que podemos encontrar acerca de ello. Los maestros castellano-manchegos además sufrieron una “doble depuración” ya que además de la depuración franquista también tuvieron la depuración del frente-populista quienes durante la guerra querían asegurarse que el principal instrumento de socialización estaba adherido al bando republicano (Ramos, 2006).

A continuación, mostraremos cuál fue el proceso a seguir por el Nuevo Régimen para llevar a cabo dicho proceso depurativo. Este período sobre el magisterio no tuvo unos márgenes breves temporales sino que se desarrolló de forma paulatina desde los inicios de la guerra hasta mediados del mandato del régimen franquista transformándose en una estructura legislativa que funcionaría como método represivo durando toda su etapa mandataria cuyo objetivo no era otro sino el afianzamiento de sus fines sociales, políticos e ideológicos. Para poder llevar a cabo este proceso se crearon diferentes comisiones depurativas siendo las que atañen (y sobre las que nos centraremos) al magisterio de primera enseñanza las comisiones de tipo D. Este proceso no arrancó desde un principio con unas bases claramente sentadas sino que durante los años se irán conformando diferentes cuerpos dedicados a tal proceso con unas funciones cada vez más delimitadas.

A lo largo de la historia, hemos podido observar cómo tras el conflicto bélico los vencedores han intentado por todos los medios imponer su ideología y su visión de una sociedad distinta vivida hasta el momento a los vencidos. Cuando hablamos del proceso depurador franquista sobre el magisterio, cabe señalar que también se produjo tal proceso en el bando republicano aunque difiera mucho en el proceder de ambos procesos, pero ¿qué entendemos por depuración? De acuerdo con Marta García “se trata de un proceso represivo, dirigido por los poderes del Estado y encaminado a la negación de la identidad del funcionario público mediante coacción y con unos fines preventivos y punitivos” (2015, p. 198). Aunque este proceso depurador se dirigió a todos los ámbitos de la sociedad, fue el colectivo del magisterio el que más sufrió esta depuración, utilizando este término como eufemismo bajo la idea de que se trataba de una purificación, limpieza o purga para poder así justificar los métodos represivos llevados a cabo contra los maestros público, los normalistas y más tarde los maestros privados (Fernández y Agullo, 1997). Así se puede mostrar como dice Francisco Morente que:

La represión constituyó un elemento esencial en la instauración y mantenimiento del régimen franquista. No fue simplemente una consecuencia de la situación bélica que vivía el país (como en gran medida ocurrió en el lado republicano), sino un instrumento conscientemente utilizado para la conquista del poder y, lo que es más importante, para mantenerse indefinidamente en el mismo (2001, p. 663).

De esta forma se inició una labor de limpieza en todas las esferas de gobierno y del funcionario público, con todos aquellos trabajadores que fuesen militantes de izquierdas y que pudieran suponer un aspecto negativo en el transcurso de la instauración del Nuevo Estado franquista (De Pablo, 2007).

Por último, aglutinaremos la multitud de consecuencias que el proceso depurativo provocó utilizando para ello situaciones reales de maestros que pasaron por tal experiencia con el fin de dar mayor veracidad a través de sus propias palabras. Con ello pretendemos mostrar hasta qué punto el cuerpo de maestros se encontraba indefenso ante la “justicia” impuesta por el Nuevo Régimen y cómo consiguieron la anulación de tantos maestros, pudieron manejarlos así como títeres utilizando para ellos diferentes métodos represivos.

La bibliografía que encontramos sobre la cuestión tratada es muy variada ya que el proceso depurativo tuvo diferente proceder en las distintas ciudades, aunque que a día de hoy no existe un estudio detallado de todas ellas. Son muchas las provincias que quedan por estudiar lo que dificulta que podamos obtener una historia global sobre la depuración del magisterio español pudiendo integrar los diferentes estudios parciales (Ramos, 2006).

La elección de este tema encuentra su justificación en la necesidad de aproximarnos a la historia del cuerpo de maestros para conocer así la importancia que estos representan en la sociedad y cómo a día de hoy los diferentes partidos políticos siguen haciendo uso del magisterio para implantar su ideología dentro de los centros educativos como mecanismo de transformación social. Aunque dista mucho con los procesos que se llevarían a cabo en España durante el periodo franquista para cerciorarse de que el Nuevo Régimen perpetuaría en el tiempo. Es importante que nos adentremos en este período tan oscuro en el que cada maestro eligió distintas formas de proceder ante la purga del cuerpo, desde ocultar sus ideales para poder seguir ejerciendo su labor como docente bajo las órdenes del nuevo ideario franquista hasta optar por el exilio pasando en el peor de los casos por el encarcelamiento o inclusive la muerte, como veremos más tarde en el análisis del tema.

B.- OBJETIVOS DEL TRABAJO

Objetivo General:

- Conocer cómo se llevó a cabo el proceso de depuración del magisterio de primera enseñanza durante la etapa franquista.

Objetivos Específicos:

- Analizar las causas que llevaron a la depuración del magisterio español de primera enseñanza.
- Conocer cuáles fueron las consecuencias a partir de escritos sobre relatos reales de maestros y maestras.

C.- MÉTODO DE LOCALIZACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS PRIMARIOS

Para llevar a cabo la búsqueda de información acerca del tema desarrollado en este trabajo hemos hecho uso de distintas fuentes de información siendo estas: revista de educación *Dialnet*, base de datos ISOC-CSIC, Google Scholar y ERIC (Education Resources Information Center). Hemos seguido por lo tanto el método histórico, es decir, hemos realizado una interpretación de los datos a partir de la bibliografía existente sobre este tema.

En primer lugar, para tener una visión global del tema a investigar hemos realizado una primera búsqueda en ISOC en el apartado de ciencias sociales y humanidades, búsqueda simple, ya que nuestro trabajo podemos catalogarlo en esa rama debido a su contenido histórico educativo. Tras realizar las primeras lecturas hemos creído necesario realizar una segunda búsqueda con diferentes descriptores para dar respuesta a las cuestiones enfocadas en la parte inicial del trabajo de manera que pueda entenderse el tema planteado. Estos descriptores han sido utilizados de igual forma en las distintas bases de datos. Como filtros, hemos utilizado texto completo y hemos acotado la búsqueda con el año de publicación, ya que en algunas bases como Dialnet no te permite utilizar ese tipo de filtro. Tras haber realizado la búsqueda en ISOC hemos procedido a realizar en Dialnet, y Google Scholar, esta última con intención de obtener un mayor número de resultados ya que su búsqueda es más generalizada, por lo que en

esta búsqueda aparecen documentos ya publicados en las dos bases anteriores. Por último hemos realizado una búsqueda en ERIC ya que es una de las bases de datos más importantes.

DESCRIPTOR	BASE DE DATOS	Nº RESULTADOS	FILTROS
Depuración, magisterio, franquismo, educación.	ISOC	7	5
Segunda República educación	ISOC	204	74
Depuración, magisterio, franquismo, educación.	DIALNET	14	
Segunda República educación	DIALNET	294	
Depuración, magisterio, franquismo, educación.	GOOGLE SCHOLAR	1490	86
Segunda República educación	GOOGLE SCHOLAR	42700	1300
Education, Spain, Franco régimen.	ERIC	47	7

Tabla 1. Número de resultados obtenidos para cada descriptor.

D.- ANÁLISIS DEL TEMA

Para realizar el análisis del tema, este lo fraccionaremos en tres partes: causas, proceso y consecuencias para poder ver así la consecución que se han ido procediendo en los hechos de manera más pragmática.

D1. Causas que propiciaron la depuración del magisterio de primera enseñanza durante la etapa franquista.

Para comprender que causas llevaron al bando derechista a llevar a cabo la durísima hazaña de realizar un proceso de depuración en el cuerpo del magisterio español, necesitamos esbozar que tipo de educación se estaba desarrollando con anterioridad al nuevo régimen constituido tras la guerra civil española.

En España, la Segunda República pretendió realizar una gran transformación social a través del ámbito educativo, con propuestas pedagógicas innovadoras y de las cuáles todo el colectivo social pudiera nutrirse. Ven en la escuela una herramienta esencial para llevar a cabo esa transformación de igual forma que lo verá más tarde el frente nacional aunque con distintas pretensiones. Los republicanos pretendían el desarrollo de:

una educación activa e integral frente a la enseñanza memorística; una escuela activa, neutra y no dogmática, basada en el método científico, que abarcaba toda la vida del hombre y que pretendía la formación de hombres completos, abiertos a todos los ámbitos del ser humano (Sevilla, 2014, p. 8).

Para poder llevar a cabo este tipo de educación era necesario establecer medidas legislativas por lo que en 1931 “se estableció la libertad de conciencia tanto del niño como del maestro” (Herrero, 2015, p. 188). Esto suponía que la iglesia debía hacerse a un lado para poder así constituir una escuela laica, una escuela basada en la razón y no en la imposición de un pensamiento único bajo las reglas del catolicismo.

Esta nueva educación cuenta con una pedagogía basada en la filosofía krausista, de manera que pretende que el alumno aprenda a través de la experiencia y da al maestro libertad de cátedra por lo que supuso la incomodidad por parte de la Iglesia, que vio en esta nueva enseñanza la eliminación del adoctrinamiento, herramienta que habían usado hasta ahora para controlar así la sociedad. Esta nueva corriente pedagogía pudo desarrollarse gracias a la Institución Libre de Enseñanza la cuál afirma frente a la Iglesia que “está dissociada de los principios o intereses de toda comunión religiosa, escuela filosófica o partido político y defendía la libertad e inmovilidad de la ciencia y el derecho de todo maestro al ejercicio y a la transmisión independientes del conocimiento, sin interferencia de ninguna autoridad” (Sevilla, 2014, p.7).

De acuerdo con Borja Hortoñon y Francisco J, Pericaho (2015) “esta etapa representa en el ámbito pedagógico la edad de oro de la educación en España” (p.186),

ya que pretendió que la escuela se alejara del carácter elitista que venía siendo hasta el momento para así convertir la escuela pública en un espacio para todos cuya idea principal, era la de hacer que germinara en los nuevos representantes que tendría la sociedad futura, un corpus de pensamiento libre desanclado de cualquier corriente religiosa y cuyas bases respondieran únicamente a la ciencia y la experiencia. Se trata de una etapa educativa arraigada en el Movimiento Freinet (Hernández & Hernández, 2009) cuyos principios pedagógicos de acuerdo con Queralt Solé son:

- La pedagogía del trabajo, es decir, debe incitarse al alumno a aprender a partir de la construcción de productos y que vean su utilidad en la vida diaria desarrollando así un aprendizaje significativo.
- El aprendizaje a partir de la investigación, donde el alumno aprende a trabajar en equipo y su aprendizaje es fruto del ensayo error.
- El aprendizaje cooperativo, en el que el alumno debe ser participe también del proceso de producción.
- Encontrar cuales son los intereses para el alumno para así tomarlos como partida del aprendizaje de manera que el alumno aumente su interés.
- El método natural, es decir, los alumnos tienen un aprendizaje significativo siempre que este procede a partir de su propia realidad en la que pueden ver utilidad a lo que aprenden y aplicarlo.
- La democracia en el aula, para que los alumnos comiencen desde el aula a comprender la importancia de cumplir sus responsabilidades (Solé en Plaza, 2015).

Junto a esta pedagogía freinetniana también se dibuja un perfil del profesor diferente al que se pretende posteriormente durante la etapa franquista. Este perfil de profesor se caracteriza por:

“la humildad del maestro, el de la renuncia al estereotipo del maestro autoritario y castigador para pasar al modelo del maestro compañero del alumno, colaborador activo a su lado en una labor común, organizador del trabajo con la autoridad justa y bien ganada, aceptada más que impuesta” (Plaza, 2015, p. 289).

La Segunda República también apostó por la igualdad de género llevando a la escuela la coeducación. Ambos sexos, maestros y maestras comenzarán a formarse en las mismas instituciones y bajo un mismo currículum ya que antes lo hacían por separado (Palma, 2014). Esto supondría más tarde un problema, pues será seguidamente eliminada por el bando nacional-católico por no responder con la doctrina eclesiástica del Papa Pío XI, quien consideraba la coeducación como un error (Fernández, 2012).

La Iglesia suponía un agente importante dentro de la sociedad, más aún en las zonas rurales donde el párroco tiene un gran calado social debido a que se trata de una sociedad católica y con un alto grado de analfabetismo (de Pablo, 2007). Para combatir este analfabetismo la Segunda República llevó a cabo de manos de Cossío las misiones pedagógicas. Con ellas,

“tenían como objetivo principal que una gran parte de la sociedad (población rural) recibiese educación, cultura y formación a lo largo de su vida (...) un proyecto de cambio, de lucha contra la ignorancia, del acercamiento del progreso para mejorar la vida del campesino” (Hortañón & Pericacho, pp.187-188).

Podemos visualizar como la Segunda república se plagó de innovaciones pedagógicas para hacer de la escuela un lugar donde se comience a transformar la sociedad, tomando como principal agente para llevar a cabo estas innovaciones al maestro. Esta figura adquiere así un papel primordial durante esta etapa por lo que será uno de los cuerpos puestos en el punto de mira por el bando nacional-católico una vez tomen posesión en los distintos territorios de la geografía española. El maestro se convierte por tanto en una figura a la que hay que vaciar de ideas e introducir unas nuevas, pues fueron la principal herramienta del bando republicano para llevar a cabo su reforma social.

Con las nuevas líneas de sociedad que la Segunda República pretendía marcar para el dictador franquista, “España estaba enferma de liberalismo, de socialismo, de ideas revolucionaras que, incubadas en los nefastos siglos XVIII y XIX, germinaron con el régimen republicano, al que se hacía inexcusable abatir y borrarlo del imaginario colectivo” (Fernandez & Agullo, 1997, p. 329).

Podemos concluir por tanto, que el cuerpo de maestros se conformó durante la Segunda República como uno de los principales agentes precursores del cambio y por tanto el nuevo régimen debía de hacer algo para que este cuerpo no frenara su proyecto de una nueva sociedad ya que el magisterio había llevado a la práctica lo antónimo a lo que el nuevo régimen auguraba para su nueva conformación social. Para cambiar lo que los maestros de la Segunda República venían promulgando tomaron la represión como principal arma, llevando a cabo un proceso depurador del magisterio, ya que el régimen nacional-católico vio que “la enseñanza era una manifestación republicana que debía ser derruida” (Martínez, 2015, p. 17). Tal es así, que en noviembre de 1936 el general Franco promulgó un decreto (Decreto 8 de noviembre de 1936) dando cuenta de los motivos propulsores del proceso depurador:

El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones ha estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos porque atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria (De Pablo, 2007, p. 210):

Con este decreto comenzará en España un entramado de persecuciones hacia el cuerpo del magisterio de primera enseñanza con el fin último de asegurarse que aquellos que transmiten conocimientos y el hacer de la nación fuesen adeptos al nuevo régimen instaurado.

D2. Proceso de depuración del magisterio español de primera enseñanza durante la etapa franquista.

Una vez comenzado el inicio de la guerra civil (1936) se pusieron en marcha de manera progresiva diferentes mecanismos para llevar a cabo la depuración del magisterio español. Esta depuración no fue únicamente destinada al colectivo de primera enseñanza sino que abarcó todo el ámbito educativo. De acuerdo con Heine Harmut citado en Fernández & Agullo, “había que dismantelar todo lo que supusiera avance en el progreso social, cultural y espiritual del país en la creencia de que con ello se había perdido las mejoras esencias patrias” (1997, p.322). Dentro del ámbito educativo nos centraremos en los maestros de primera enseñanza, siendo depurados “todos los maestros funcionarios, los interinos, los sustitutos, así como los que trabajaban en las fundaciones benéfico-docentes. Los maestros de las escuelas privadas fueron depurados por las propias empresas” (Morente 2001, p.671). Esta depuración no contó con una estructura definida desde sus inicios, pues lo que empezó con la suspensión de algunos maestros, en las ciudades donde el bando nacional-católico había tomado el mando, terminó por convertirse en un sistema bien estructurado. Es por ello que autores como Morente Valero citado en García Monfort, creen necesario distinguir entre dos fases: “la primera estuvo dirigida por los comités revolucionarios y se caracterizó por el descontrol y la anarquía mientras que la segunda, al mando del Ministerio de Instrucción pública, quedó definida por la regulación legislativa y la institucionalización” (2015, p.202). Tal fue el número de expedientes abiertos que el

proceso no se cerró hasta 1942, habiendo expedientes abiertos incluso entrados los años cincuenta (Morente, 2001)

Para llevar a cabo este proceso depurador el Estado creó las Juntas Depuradoras asignándole a cada nivel educativo una letra, siendo el magisterio de primera enseñanza perteneciente a la comisión D. La función de estas comisiones no era otra sino:

La labor de (...) ejercer la represión de manera sistemática, tratando de dilucidar quién era digno de ejercer la docencia y a quién había de adaptarse por sus ideas políticas, por su significación durante los años de la República o bien por no ser considerado suficientemente religioso” (Martínez, 2015, p.18).

Todos los maestros fueron investigados abriéndoles un expediente cuyo contenido se recogió en la Orden del 10 de noviembre de 1936, donde se dispuso para la comisión D que: “en los expedientes que instruya la Comisión d) serán informes obligados los del Alcalde, Guardia civil y de un padre de familia bien respetado, del lugar en que radique la Escuela” (De Pablo, 2007, p. 211)

De este modo, los maestros que quisieran continuar con su labor docente debían de realizar entonces una instancia compuesta por una declaración jurada en el que debían plasmar cuales eran sus actividades políticas y sindicales antes y durante el transcurso de la guerra, además de expresar cuál era su posicionamiento ante el Movimiento Nacional (Morente, 2001). En el caso de que los maestros no fueran sancionados el expediente se daba por cerrado, mientras que los maestros sancionados, recibían por parte de las comisiones depuradoras un informe informándoles de su nueva situación. Este informe era conocido como pliego de cargos pero, ¿qué tipo de información recogían los pliegos de cargos?

Estos pliegos recogen los diferentes comportamientos que presentaban los maestros en el centro en el que impartían docencia y se hacían llegar a estos a través de del Ayuntamiento o por correo. En el caso de que el docente no recibiera este pliego de cargos la Comisión depuradora lo publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia, exigiendo al maestro presentarse ante la Comisión para hacerse con él. En el caso de que el maestro no fuese enterado por ninguno de los medios el proceso seguía su curso de manera que el maestro perdía cualquier posibilidad de defensa ante los cargos de los que se le imputaba (Ramos, 2006, p.345).

Casi todos los pliegos de cargos se regían por un mismo tipo de estructura en el que se recogía la información, siendo el índice común el siguiente: “propuesta; Instancia; Declaración Jurada; Carpeta; Certificado; Blanco; Informe de la Alcaldía; Informe de la Guardia Civil; Informe de la Falange; Informe del Señor Vico; Domicilio” (Martínez, 2015, p.18).

De esta forma, el maestro sancionado con un pliego de cargos se veía obligado a decidir entre: por un lado, seguir sus principios como había hecho hasta el momento con una pedagogía renovadora impulsada por la Segunda República, lo cual acarrearía consecuencias que más tarde expondremos o, verse en la tesitura de asumir un nuevo ideario opuesto a lo que venía promulgado. Las acusaciones no sólo venían del Estado sino que se incitó al pueblo a denunciar a sus propios vecinos, pidiendo la depuración de estos (Fernández & Agullo, 1997), hecho que llevó a algunos a denunciar como método para cobrarse algunas “deudas pendientes” como símbolo de venganza (Ramos, 2006).

Para que un maestro fuese acusado mediante un pliego de cargos las comisiones depuradoras se basaron en el comportamiento político y el religioso de manera que establecieron una relación en la que, ser adepto a un partido de izquierdas suponía necesariamente estar en contra de la religión católica y obtener la condición de ateo (Ramos, 2006). Estas ideas se plasmaron en la Orden de 8 de febrero de 1939 completada con la Orden de 10 de febrero de 1939 de manera que para que puedan imponerse sanciones solo será necesario que se den las siguientes causas:

- a) En el caso de que hubieran sido penados por los Tribunales Militares o por contar con responsabilidades políticas ajenas al régimen.
- b) La ascensión de forma no natural y la prestación de servicios fuera del cargo que portaran ajenos a las funciones del cuerpo al que pertenecían.
- c) La pasividad de aquellos que pudiendo a ayudar a conseguir la victoria del Movimiento Nacional no lo hicieron.
- d) Todas aquellas acciones que mostraran una actitud antipatriótica o que iba en contra del nuevo régimen (De Pablo 2007 p. 219).

Una vez que el docente recibía el pliego, contaba con un plazo de 10 días para rebatir los cargos de los que se le acusaba, teniendo que aportar para ello pruebas documentales. Una vez revisado se sometía a votación y la decisión se dirigía a la

Comisión de Cultura y Enseñanza, donde se volvía a examinar y se emitía una resolución definitiva (Morente, 2001).

Este proceso no sólo se dirigió a los maestros ya en plena hazaña laboral sino que “también se llevó a cabo entre los estudiantes de magisterio y para ello se realizó una legislación específica que se refería a las escuelas normales de magisterio estimándose de obligado cumplimiento para estos alumnos el expediente de depuración” (De Pablo, 2007, p. 2014).

Este proceso no estuvo exento de numerosos cambios, pues se fueron creando diferentes departamentos en función de las necesidades que iban surgiendo para agilizar todo el trámite que supuso tras expedientar al cuerpo nacional de maestros.

D3. Consecuencias tras el proceso depurador.

En este apartado, expondremos las consecuencias derivadas de la depuración como consecuencias de la toma de España por el nuevo régimen franquista. Esta depuración del magisterio dio lugar a una nueva concepción de enseñanza con nuevos escenarios educativos y contó con decenas de historias de docentes los cuales fueron sancionados con una gran diversidad de medidas en función de los “delitos” que se les atribuyeran en el momento.

En el caso de que el docente fuera finalmente propuesto para sanción, las sanciones que podían imponerse eran las siguientes:

- Suspensión y baja inmediata en el cuerpo de manera definitiva, siendo esta una de las sanciones más fuertes.
- Traslado de centro, bien dentro de la provincia o fuera de ella. Este tipo de sanción iba destinada para aquellos que habían sido militantes en un partido político. Además, no podían volver a solicitar su puesto hasta un período de tiempo que a veces se extendía en años.
- Suspensión tanto de empleo y sueldo de manera temporal. La suspensión de sueldo podía darse durante todo el período que durara la inspección del expediente.
- Algunas veces los docentes eran obligados a jubilarse forzosamente.
- Los docentes sospechosos eran sancionados con la inhabilitación para desempeñar cargos directivos.

- Cuando se inhabilitaba a un docente para ejercer su profesión, había mención a todos los ámbitos incluidos el de la docencia privada (Gudín, Gutiérrez, Obregón & Menéndez, 2013, p.59).

Se podrían señalar estas sanciones como las más benevolentes, pues existieron otras no expuestas públicamente a la sociedad pero de las cuales numerosos docentes fueron víctimas de ellas. Son los conocidos como “paseos”, en los que muchos docentes desaparecieron, otros sin embargo murieron encarcelados debido a la falta de higiene y las fatídicas condiciones de las cárceles así como por hacer una malinterpretación de su conducta (Gudín, Gutiérrez, Obregón & Menéndez, 2013).

Gracias a las publicaciones que se realizaban en el Boletín Oficial de Provincia podemos conocer las sanciones que tuvieron que sufrir algunos docentes:

Miguel Jiménez, Victorina: por ser socialista y esposa de un policía escoleta del presidente Manuel Azaña, la maestra se encontraba en una difícil situación ante la Comisión. (...) Alegó que en el 36 se encontraba enferma del corazón por lo que tenía una sustituta en la escuela. Igualmente, aportó una declaración de apoyo de sus compañeros maestros. Nada de esto sirvió, pues fue condenada a suspensión de empleo y sueldo por dos años, trasladada e inhabilitada (Boletín Oficial Provincial citado en Martínez, 2015, p.32).

Otros docentes, aprovecharon su sanción para implicar a otros compañeros de profesión como muestra el siguiente caso:

Jiménez Lázaro, María: fue confirmada en noviembre de 1940 y en su expediente acusa a otro maestro de Carabanchel Bajo Severino Martínez Lenguas “destacado elemento izquierdista que hizo gran labor a favor del Gobierno Rojo. (Boletín Oficial Provincial citado en Martínez, 2015, p. 30).

Pero no fue siempre así ya que en algunos casos como es el siguiente, los compañeros se ofrecían para firmar avales a otros compañeros como prueba documental:

Zaforas Román, Marino: fue separado definitivamente el 19 de mayo de 1941. Su esposa, María Loreto Marco, también maestra, en la escuela del barrio Lucero no corrió la misma suerte. Ambos se encontraban en Soria de vacaciones al comenzar la guerra, pero se le acusó de escribir en un periódico de izquierdas y de “ser volátil en su pensamiento”. Era el director de la escuela lo que ya resultaba suficiente para

condenarle, puesto que los directores no separados del servicio por el Gobierno republicano resultaban cómplices. Acusado de actitud contraria al Movimiento y no solicitar el reingreso. Para su rehabilitación aportó testimonios, entre los que debemos destacar el fechado en julio de 1940 afirmado por 20 maestros ya depurados de Carabanchel Bajo. La revisión del expediente dejó la sanción en suspensión por el tiempo transcurrido y la consabida inhabilitación (Martínez, 20015, p.35).

Durante este proceso, las maestras contaron con ventaja pues “se beneficiaron de una actitud paternalista tanto de las comisiones como de las autoridades ministeriales, que las consideraban influenciables y con escasas luces, lo que las hacía a sus ojos menos responsables que sus compañeros varones” (Morente, 2001, p.686). Como expone Morente en Ramos “en todas las provincias sin excepción los maestros resultaron ser en mayor medida más sancionados que las maestras siendo el 36,22% de los maestros frente al 16,92% de las maestras” (2006, p. 179).

El flujo incesante de bajas docentes por ser expedientados comenzó a suponer un problema, tal es así que la institución educativa se encontró en algunas ocasiones con falta de personal docente de manera que el transcurso escolar se viera afectado (De Pablo, 2007). Para subsanar este problema podríamos decir que se tomaron dos medidas: por un lado,

el vacío dejado por los maestros expulsados fue ocupado por quienes, alegando méritos patrióticos, se beneficiaron de un indisimulado reparto del botín de guerra: ex-combatientes, ex-cautivos, ex-oficiales del ejército (y sus respectivos familiares) ocuparon por miles puestos en la enseñanza pública, primero como interinos y luego como funcionarios tras oposiciones y concursos diseñados expresamente para ellos (Morente, 2001, p. 688).

Además, el régimen franquista tuvo que mirar hacia otro lado y rescatar algunos docentes visto el peligro que esto suponía para las instituciones educativas ya que ningún docente contaba con un expediente brillante sin atisbos relacionados con la República (Gudín, Gutiérrez, Obregón & Menéndez, 2013).

Con el nuevo régimen no sólo se reestructuró el cuerpo docente sino que los cambios fueron patentes también en los ámbitos físicos (las aulas) así como en las nuevas características que definirán esta nueva educación. “Los crucifijos y la Religión presiden las aulas, junto a la bandera y la fotografía oficial de Franco” (Martínez, 2015,

p. 20). Una forma de visualizar el cambio y de hacer latente a quién deben orden y obediencia.

Como resultado de todo el compendio de medidas tomadas para llevar a cabo la extirpación de cualquier atisbo de luz referente a la Segunda República, el nuevo modelo de escuela, de acuerdo con Sevilla se verá enmarcado en las siguientes características:

- a) La enseñanza será confesional católica y se basará en tres pilares: la educación estará en consonancia con la moral y dogma católicos, la enseñanza de la religión será obligatoria en todas las escuelas y corresponde a la Iglesia inspeccionar la enseñanza en todos los centros docentes.
- b) Todas las materias escolares quedarán bajo una clara politización de la educación dirigidas al adoctrinamiento del alumnado.
- c) La tarea educativa es considerada ahora como responsabilidad de la sociedad por lo que el Estado solo coadyuva. De esta forma el Estado deja plena libertad a la Iglesia para hacerse cargo del ámbito educativo, siendo el agente social más capacitado para llevarla a cabo.
- d) El nuevo régimen se encargará de reproducir los siguientes valores: autoridad, jerarquía, aristocratismo, disciplina, valores religiosos, militares, violencia...
- e) Por lo tanto, se negarán los siguientes valores: capitalismo, libertad, igualdad, democracia... (Sevilla, 2014).

Como resultado del alzamiento podemos comparar las diferencias que distan entre la Segunda República y el Nuevo Régimen en materia educativa. La segunda República apostó por una escuela coeducativa, libre de religiones, solidaria, progresista, mientras que la dictadura franquista llevó a cabo la separación entre niños y niñas, aplicó la religión en las escuelas e hizo que la educación se convirtiera en elitista (Viñao, 2014).

El alumnado con una edad comprendida entre los 12 años será el objetivo educativo del nuevo régimen ya que será políticamente adoctrinado y se le dará un entrenamiento premilitar (Laudó, 2015). Para llevar a cabo un control de este adoctrinamiento y asegurarse de que se estaba llevando a cabo se hizo uso de los cuadernos de Rotación Especial para la Formación del Espíritu Nacional en los que el quedaba registrado el trabajo tanto del alumno como del docente (Benso, 2006).

Este nuevo episodio en la historia española supondrá tanto en el ámbito educativo como social un freno en la innovación pedagógica y en el acervo cultural, pues todo estaba sometido bajo la ideología del régimen franquista.

E.- CONCLUSIONES

La represión dirigida hacia el cuerpo de maestros de primera enseñanza fue desmesurada, aunque tras la revisión bibliográfica y teniendo en cuenta los objetivos que nos planteamos al inicio del trabajo, podemos concluir que gracias a ella el nuevo régimen consiguió sus objetivos propuestos cambiando el rumbo del sistema educativo propulsado por la Segunda República. Una educación nutrida por las mejores corrientes pedagógicas desarrolladas en el resto de Europa terminaría por no solo no avanzar sino retroceder en cualquier atisbo de innovación pedagógica.

La España de 1939 quedó a partir de entonces dividida entre dos bandos con ideologías opuestas, donde gran parte del cuerpo de maestros tuvo que abandonar sus ideales para poder conservar no solo su profesión como tal, sino su medio de subsistencia, quedando así una sociedad dominada por la represión característica de una dictadura.

Durante esta revisión bibliográfica se puede observar cómo la educación forma parte fundamental en la conformación de la sociedad y cómo las fuerzas luchan para hacerse con ella, aunque es en el período franquista donde mayor se persigue este triunfo debido a su afán por dominar bajo un mismo pensamiento a una sociedad. Para hacerse con él, se utilizará a la Iglesia como principal medio, que vio en este nuevo régimen la oportunidad de recuperar sus riquezas perdidas con la Segunda República y poder seguir así enriqueciéndose del pueblo.

Todo esto nos muestra cómo el ámbito educativo es de vital importancia para la sociedad, pues con la educación en el poder queda mostrado como puede cambiarse la voluntad de las gentes para bien o para mal.

Con el estudio de casos reales sobre las circunstancias vividas durante la depuración de algunos maestros podemos ver como el hecho de pertenecer a uno u otro bando no implica la necesidad de ser perteneciente o no a una entidad religiosa, por lo que se eliminan lo que son absurdos estereotipos ligados a la izquierda o la derecha.

Se trata de un tiempo vivido en la historia de España en el que nunca sabremos cuales hubiesen sido los beneficios de la España Republicana en materia educativa, pero si podemos ser conscientes del atraso educativo que sufrió el país, no en cantidad de infraestructuras o como fue bajar la tasa de analfabetismo, sino en el proceder del pensamiento y desarrollo de valores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benso Calvo, C. (2006). Tradition and innovation in the practical culture of schools in franco's spain. *Paedagogica historica*, 42(03), 405-430. Recuperado en: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00309230500358388>
- De Pablo Lobo, C. (2007). La depuración de la educación española durante el franquismo (1936-1975): institucionalización de una represión. *Foro de educación*, (9), 203-228. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2490904.pdf>
- Díaz, C. A., & Soria, J. M. F. (1997). La depuración franquista del magisterio primario. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, (16), 315-350. Recuperado en: <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/viewFile/10524/10938>
- Díaz, J. M. H., & Huerta, J. L. H. (2013). La represión franquista de los maestros freinetianos. *Aula*, 15, 201-227. Recuperado en: <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/viewFile/10029/10427>
- Florían, P., & Jesús, C. (2014). Formación de Maestros y Cultura Escolar en España durante el siglo XX. *Historia de la educación-anuario*, 15(1), 139-156. Recuperado en: <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/download/2859/pdf>
- García, M. (2015). La depuración del magisterio nacional en Morella (1936-1945). *Revista de Historia Contemporánea*, (14), 197-225. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278841>
- González, B. H., & Gómez, F. J. P. (2015). Las misiones pedagógicas de la segunda república y la dictadura: naturaleza, evolución y problemática. *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación: Arte, literatura y educación* (pp. 186-

- 197). Universitat de Vic: Universitat Central de Catalunya. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=575474>
- Gudín de la Lama, E., Gutiérrez Flores, J., Obregón Goyarrola, F., & Menéndez Criado, E. (2013). La depuración franquista del profesorado cántabro durante la Guerra Civil. *Historia Actual Online*, (30), 53-68. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4197186.pdf>
- Herrero, C (2015). Notas sobre la educación en la segunda república española. *Revista de didácticas específicas*, (12), 186-191. Recuperado en: <https://revistas.uam.es/didacticasespecificas/article/download/2693/2953>
- Laudó, X., & Vilanou, C. (2015). Educational discourse in Spain during the early Franco regime (1936–1943): toward a genealogy of doctrine and concepts. *Paedagogica Historica*, 51(4), 434-454. Recuperado en: http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00309230.2015.1046889#.Vvk_JO_KLTIU
- Martínez, M. A. M. (2015). La depuración franquista del magisterio en las escuelas primarias de Carabanchel. *Cabás*, (14), 16-37. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5298712>
- Morente Valero, F. (2001). La depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión. *Hispania*, 61(208), 661-688. Recuperado en: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewArticle/301>
- Pastor, S. F. (2012). La educación como objetivo estratégico en los primeros años del Franquismo. In *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 211-216). Universidad de La Rioja. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4052212.pdf>
- Plaza Benimeli, N. (2015). La depuración del magisterio como forma de control social. Recuperado en: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/65229>
- Ramos, S. (2006). Acusaciones profesionales vertidas contra el magisterio primario por el gobierno franquista en el proceso depurativo. El caso de Castilla La Mancha. *Historia de la Educación*, 24, 343-369. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2220921>
- Sevilla, D (2014). Los motivos políticos de la depuración franquista del magisterio. *III Jornadas sobre depuración franquista de los docentes*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado en:

http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/8543/Diego-Sevilla-Conferencia_2014_11_20.pdf?sequence=1

Viñao, A. (2015). Politics, education and pedagogy: ruptures, continuities and discontinuities (Spain 1936–1939). *Paedagogica Historica*, 51(4), 405-417.

Recuperado en:
<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00309230.2015.1047384#.Vv1Ai-KLTIV>

Zamora, S. R. (2006). Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España. *Revista complutense de educación*, 17(1), 169. Recuperado en:

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0606120169A/15909>